

Por excepción, y mediante causa justificada, los opositores, mediante comunicación dirigida al Secretario de este Tribunal y presentada antes del 4 de julio, podrán solicitar autorización para realizar la práctica de este ejercicio en una cabecera de zona distinta de la que inicialmente les corresponda. La autorización se considerará concedida si no se comunica al interesado acuerdo escrito en contrario.

Asimismo, y respecto de los opositores que tienen derecho a convalidación del primero o dos primeros ejercicios de la oposición, el Tribunal hará pública en todas las Delegaciones de Hacienda la lista de aquellos opositores que, habiendo solicitado dicha convalidación, les ha sido concedida.

Para la resolución de este primer ejercicio los opositores podrán utilizar máquinas calculadoras y consultar el Plan General de Contabilidad, aprobado por Decreto 530/1973, de 22 de febrero.

Los opositores deberán ir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 22 de junio de 1981.—El Secretario del Tribunal, José Antón Acevedo.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, José Aurelio García Martín.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14292 *ORDEN de 8 de junio de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Psicodiagnóstico» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y Letras de las Universidades de Valencia, La Laguna, Palma de Mallorca y Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), para provisión de las Cátedras de «Psicodiagnóstico» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y Letras de las Universidades de Valencia, La Laguna, Palma de Mallorca, Autónoma de Madrid y Autónoma de Barcelona.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierto la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Valencia, La Laguna, Palma de Mallorca y Autónoma de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14293 *ORDEN de 9 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la Cátedra de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Santander, Extremadura (Cáceres), Córdoba, León, Murcia, Oviedo, Valladolid, La Laguna, U.N.E.D. y Sevilla (Facultad de Geografía e Historia).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 14 de julio de 1980 y 26 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio de 1980 y 7 de febrero de 1981) para provisión de la Cátedra de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Santander, Extremadura (Cáceres), Córdoba, León, Murcia, Oviedo, Valladolid, La Laguna, U.N.E.D. y Sevilla (Facultad de Geografía e Historia), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Martín Almagro Basch.

Vocales:

Don Carlos Alonso del Real Ramos, don Juan Maluquer de Motes, don Martín Almagro Gorbea y don Ignacio Barandiarán Maeztu, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid el primero; de Barcelona, el segundo; de Alcalá de Henares, el tercero, y del País Vasco, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan de Mata Carriazo Arroquia.

Vocales suplentes:

Don Julián San Valero Aparisi, don Antonio Blanco Freijeiro, don Antonio Arribas Paláu, don Francisco Jordá Cerdad, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero; Complutense de Madrid, el segundo; de Palma de Mallorca, el tercero, y de Salamanca, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14294 *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de mayo de 1981 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la oposición libre convocada por Orden de 26 de febrero de 1981 para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Advertidos errores en el texto del anexo I a la Orden de 28 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la oposición libre convocada por Orden de 26 de febrero de 1981 para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Tecnología Administrativa y Comercial, Tribunal número 2, Madrid, Tribunal titular, Presidente: Doña Jenara Alcalá Carrote»; debe decir: «Tecnología Administrativa y Comercial, Tribunal número 2, Madrid, Tribunal titular, Presidente: Doña Genara Alcalá Carrote».

Donde dice: «Tecnología Administrativa y Comercial, Tribunal número 4, Santander, Tribunal suplente, Vocal, don Rafael Planelles Moneris»; debe decir: «Tecnología Administrativa y Comercial, Tribunal número 4, Santander, Tribunal suplente, Vocal, don Rafael Planelles Monerros».

Donde dice: «Matemáticas, Tribunal número 1, Madrid, Tribunal titular, Vocal, don Fernando García Ergedas»; debe decir: «Matemáticas, Tribunal número 1, Madrid, Tribunal titular, Vocal, don Fernando García Erguedas».

Donde dice: «Matemáticas, Tribunal número 2, Madrid, Tribunal suplente, Vocal, doña M.ª Luisa Gutiérrez Ocerín»; debe decir: «Matemáticas, Tribunal número 2, Madrid, Tribunal suplente, Vocal, doña Luz Gutiérrez Ocerín».

Donde dice: «Física y Química, Tribunal número 5, Valencia, Tribunal titular, Vocal, don Plácido Fuentedura Aro»; debe decir: «Física y Química, Tribunal número 5, Valencia, Tribunal titular, Vocal, don Plácido Puentedura Aro».

Donde dice: «Física y Química, Tribunal número 6, Málaga, Tribunal titular, Vocal, doña Purificación González Castán»; debe decir: «Física y Química, Tribunal número 6, Málaga, Tribunal titular, Vocal, doña Purificación González Castaño».

Donde dice: «Matemáticas, Tribunal número 2, Madrid, Tribunal titular, Vocal, don Victoriano Jiménez Ortiz»; debe decir: «Matemáticas, Tribunal número 2, Madrid, Tribunal titular, Vocal, don Victorio Jiménez Ortiz».

14295 *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de mayo de 1981 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la oposición libre convocada por Orden de 26 de febrero para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.*

Advertidos errores en el texto del anexo 1 a la Orden de 28 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la oposición libre convocada por Orden de 26 de febrero de 1981 para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Prácticas de Electrónica, Tribunal número 3, Salamanca, Tribunal titular, Vocal, don Manuel Alamán Gual»; debe decir: «Prácticas de Electrónica, Tribunal número 3, Salamanca, Tribunal titular, Vocal, don Manuel Alamán Oval».

Donde dice: «Prácticas de Automoción, Tribunal número 2, Madrid, Tribunal titular, Vocal, don Enrique Martí Dolz»; debe

decir: «Prácticas de Automoción, Tribunal número 2, Madrid, Tribunal titular, Vocal, don Enrique Martín Dolz».

Dond; dice: «Prácticas Químicas, Tribunal único, Madrid, Tribunal titular, Vocal, doña M.^a Cruz Gordo Fuentes»; debe decir: «Prácticas Químicas, Tribunal único, Madrid, Tribunal titular, Vocal, doña M.^a Cruz Gordo Fuentes».

14296 RESOLUCION de 1 de junio de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica», turno restringido, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 21), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las once horas del día 14 de septiembre próximo, en los locales del Instituto de Edafología del CSIC (Serano, 115), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación en quintuplicado ejemplar, así como de su curriculum vitae, especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alear.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo de este concurso-oposición y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 1 de junio de 1981.—El Presidente, Enrique Fernández Caldas.

14297 RESOLUCION de 4 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XX de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo pasado correspondiente a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de la cátedra del grupo XX, «Construcción II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

- Don Andrés Abasolo Sánchez (DNI 19.606.009).
- Don Mariano García Lóez (DNI 861.677).
- Don Joaquín Grau Exguix (DNI 20.147.454).
- Don Ricardo Huete Fuertes (DNI 28.373.556).
- Don Juan Monjo Carrio (DNI 1.353.463).
- Don Francisco Ortega Andrade (DNI 2.031.125).
- Don Domingo Pellicer Daviña (DNI 33.190.715).
- Don Salvador Pérez Arroyo (DNI 235.688).
- Don Fernando Ramón Moñer (DNI 1.370.745).
- Don Fernando Ripollés Díaz (DNI 520.299).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ADMINISTRACION LOCAL

14298 RESOLUCION de 15 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de La Coruña, referente a la oposición para proveer, en propiedad, ocho plazas de Oficiales del servicio de alumbrado público.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 108 de 13 de mayo de 1981, se publica la convocatoria íntegra para provistar por oposición ocho plazas de Oficiales del servicio de alumbrado público.

Dichas plazas están encuadradas dentro del nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, con el sueldo correspondiente a las mismas, dos pagas extras anuales, y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación en vigor.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones a que deberán ajustarse los opositores figuran insertas en el referido «Boletín Oficial» de la provincia, señalado.

La Coruña, 15 de mayo de 1981.—El Alcalde.—8.699-E.

14299 RESOLUCION de 25 de mayo de 1981, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Se aprueba la lista provisional de admitidos al concurso-oposición libre convocado para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Superior de Caminos, Canales y Puertos de la plantilla provincial, según anuncios insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de febrero de 1981, número 43, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1981, número 49.

Admitidos

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Busturia Pereda, José Ignacio	14.908.161
2	Castelo Castro, José Manuel	35.233.676
3	Durán Fuentes, Manuel	32.380.143
4	Fernández Pereira, Angel Alberto	33.797.211
5	Núñez Vilar, Fausto	33.212.340
6	Santolaria Sabio, J. M. ^a Edmundo	2.174.484
7	Toba Blanco, Eduardo	51.053.210
8	Valdés Gutiérrez, Minervino	10.776.073

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en las bases de la convocatoria, advirtiéndose que contra esta lista provisional podrán los interesados interponer reclamaciones en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º del vigente Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública.

Caso de no formularse reclamación alguna a la lista provisional, se entenderá ésta automáticamente elevada a definitiva. Lugo, 25 de mayo de 1981.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—9.266-E.

14300 RESOLUCION de 30 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

La excelentísima Comisión Permanente, en sesión de fecha 26 de mayo de 1981, conoció las instancias presentadas por los aspirantes a dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, convocadas a oposición libre, acordando declarar admitidos provisionalmente a los aspirantes que a continuación se relacionan, que son todos los presentados, al no haberse producido ninguna exclusión:

1. D. Joaquín Jesús Bernal Melgar.
2. D. Carlos Girón Caro.
3. D. Julián Haro González.
4. D. Angel José Jambina García.
5. D.^a Rosario Jiménez Pérez.
6. D. Manuel López Lizaur.
7. D.^a Rosario Mancero Galán.
8. D. Rafael Mir Tabera.
9. D. Guillermo Monasterio Castro.
10. D. Manuel Eduardo Muriel Gallardo.
11. D. Javier Rojas García.
12. D.^a Mercedes Silva López.
13. D. Diego Torres Rodríguez.

La presente relación se hace pública a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediendo un periodo de reclamaciones de quince días.

La Línea de la Concepción, 30 de mayo de 1981.—El Alcalde. 9.617-E.